

Programa Nacional de Formación *Permanente*

1° Jornada Institucional – 1° Cohorte **Nivel Inicial**

Fecha: 31 de Marzo de 2016

Objetivos:

1. Dar a conocer al Equipo docente el Plan Provincial sobre Política Educativa
2. Conocer y diferenciar los conceptos de “Competencias” y “Habilidades”.
3. Indagar y debatir la implicancia de trabajar con competencias en el Nivel Inicial.
4. Repensar el Diseño Curricular a la luz de las competencias para ejecutar el plan de trabajo anual con su correspondiente planificación.

Introducción:

Siendo ya nuestro 3er año de recorrido de formación en el PNEFP Nuestra Escuela, trabajaremos haciendo hincapié en la política educativa provincial que nos propone abordar “**la educación por competencias**” a fin de responder a las demandas de la sociedad actual.

Para comenzar a reflexionar:

¿No ha llegado el momento de exigir algo muy distinto a los sistemas educativos? Aprender a vivir; aprender a aprender, de forma que se puedan ir adquiriendo nuevos conocimientos a lo largo de toda una vida; aprender a pensar de forma libre y crítica; aprender a amar el mundo y a hacerlo más humano; aprender a realizarse en y mediante el trabajo creador. Propósitos aparentemente abstractos. Pero la educación es una empresa tan vasta, compromete tan radicalmente el destino de los hombres, que no puede bastar el considerarla en



términos de estructuras, de medios logísticos y de procedimientos. Es su propia sustancia, su relación esencial con el hombre, su devenir, el principio de la interrelación que reina entre el acto educativo y el ambiente y que hace de la educación a la vez un producto y un factor de la sociedad; todo esto es lo que, en el punto al que hemos llegado, hay que escrutar en profundidad y repensar ampliamente.”

UNESCO. Informe Faure. Aprender a ser. 1973

Actividad, previo a la jornada:

Les proponemos la lectura del documento “*La formación por competencias en la Educación*” (Anexo 1), para que en el día de la jornada, los docentes tengan una base teórica para el intercambio y el debate.

Durante la Jornada:

1° Momento

Para Iniciar la Jornada, se propone al Equipo Docente compartir el Power Point “**Principios de la Política Educativa Provincial**” que fuera presentado a Directores de todos los Niveles el día 11 de Marzo por autoridades ministeriales. Analizar su contenido.

2° Momento

Citando a Marta Tenutto (2009)

“... las luchas por las palabras, por el significado y el control de las palabras, por la imposición de ciertas palabras y por el silenciamiento o la desactivación de otras, son luchas donde se juegan más que simplemente palabras, algo más que sólo palabras.”

¿De qué hablamos cuando hablamos de... Competencias – Capacidades – Destrezas? Como equipo ¿estamos definiendo lo mismo? ¿Nos paramos desde el mismo lugar? ¿Manejamos los mismos supuestos teóricos?



Redefinir los conceptos, para que todo el equipo docente hable el “mismo idioma”, permite coherencia en los modos de planificar, enseñar, aprender y evaluar en el contexto de una propuesta de trabajo consensuada y sostenida en el compromiso de todos los que participan en la institución educativa

Actividades:

Estimados directores, antes de presentarles las actividades, es importante aclararles que, aunque son pocas, por el grado de análisis y complejidad pueden llegar a ser extensas y tal vez no les den los tiempos para desarrollar todas en una sola jornada. La posibilidad de que los trabajos de reflexión continúen a lo largo de las siguientes semanas, después de la jornada, es una gran oportunidad para “hilvanar y deshilvanar” la propuesta.

El rol de ustedes como coordinadores pedagógicos de sus docentes será fundamental para tomar decisiones pertinentes a tan profundo tema.

1- Retomando los conceptos leídos previamente: **competencia, habilidad, competencias básicas**; reconstruir en grupo las nociones sobre estos. Explicitar por escrito los acuerdos logrados en las definiciones.

2- Partiendo de las 8 competencias básicas que plantea el documento (Anexo 1) y advirtiéndole que las mismas son desarrolladas durante todo el proceso educativo en forma integral, se les pide que identifiquen aquellas que predominan en sala de 3, 4 y 5 (según la realidad de la escuela).

3- Los invitamos a mirar el video **Jardines - Capítulo 2 - “Desafíos y conquistas” (Proyecto Supermercado)** disponible en https://www.youtube.com/watch?v=yt_t1pCfYhE . En el mismo, se presentan una serie de escenas cotidianas en el jardín como es la interacción entre alumnos y aprendizaje entre pares, tomar la asistencia como situación de enseñanza, mandar a un/a alumno/a a realizar alguna “diligencia” y como actividad central el “Proyecto del Supermercado”. El video es muy rico en material para



analizar por lo que les pedimos que reflexionen y compartan las siguientes preguntas:

a) ¿Cuáles son las competencias básicas destacadas en las escenas?

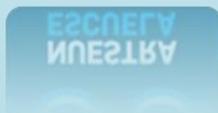
b) ¿Se podría decir que en el proyecto aparecen las premisas: “saber hacer”, “saber ser”, “saber conocer” y “saber convivir”? Compartir ejemplos de las escenas.

c) ¿Qué habilidades y competencias se podrían trabajar y que no aparecen en el video?

d) En relación a la docente a cargo del proyecto, ¿Cuáles son las estrategias e intervenciones que utiliza para poder desarrollar en los niños las habilidades y competencias?

e) De su experiencia en sala, ¿podría compartir un proyecto similar y analizarlo siguiendo las preguntas antes propuestas?

Un cierre para continuar...



"Cuando miramos hacia el futuro, vemos numerosas incertidumbres sobre lo que será el mundo de nuestros hijos, de nuestros nietos y de los hijos de nuestros nietos. Pero al menos, de algo podemos estar seguros: si queremos que la Tierra pueda satisfacer las necesidades de los seres humanos que la habitan, entonces la sociedad humana deberá transformarse... Debemos por consiguiente trabajar para construir un "futuro viable". La democracia, la equidad y la justicia social, la paz y la armonía con nuestro entorno natural deben ser las palabras claves de este mundo en devenir...La educación, en su sentido más amplio, juega un papel preponderante. La educación es "la fuerza del futuro", porque ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio".

Federico Mayor Ex Director General de la Unesco. (1987 / 1999)

Algunos videos sugeridos para graficar la temática (material anexo):

- **Competencias en la educación:**

<https://www.youtube.com/watch?v=oQIOb63-2HQ>

Desarrollar competencias en la educación es mucho más que competir, se refiere a todos esos comportamientos referentes a una tarea, que implica: el saber pensar, el saber hacer y el saber ser. Aprendamos acerca de Competencias en la educación con Peras y Manzanas. GrupoEducare

- **Construyendo Competencias:**

<https://www.youtube.com/watch?v=7eso5xiUYK0>

Video presentación del currículo por competencias en el Grupo Educativo Marín de San Isidro - Buenos Aires - Argentina

- **Por una evaluación y una planificación por competencias:**

<https://www.youtube.com/watch?v=Y7egDPtZJ5A>



Anexo 1

La formación por competencias en la educación

El presente documento es un resumen de las fuentes citadas en la bibliografía que se encuentra al final, respetando la copia textual de lo extraído. Solo se han realizado agregados para su correspondiente edición a fin de que el texto quede coherente.

Se les sugiere a los equipos docentes ampliar la lectura para tener una idea enriquecedora de un tema tan complejo como es el de la educación por competencias.

Los invitamos a realizar un análisis meticuloso del tema que abra el debate en los equipos de cada escuela para favorecer la puesta en común y acordar criterios. Estamos convencidos que para trabajar articuladamente y acompañar la trayectoria escolar de nuestros alumnos debemos, todos los responsables, estar parados en un mismo paradigma. Desde esta necesidad es que es tan importante consensuar cuando definimos conceptos.

**Equipo de Tutores de Acompañamiento de Nivel Inicial
PNFP
Marzo de 2016**

¿Cómo definimos las competencias en general?

El concepto de *competencia* es diverso, según el ángulo del cual se mire o el énfasis que se le otorgue a uno u otro elemento, pero el más generalizado y aceptado es el de “*saber hacer en un contexto*”.

El “*saber hacer*”, lejos de entenderse como “hacer” a secas, requiere de conocimiento (teórico, práctico o teórico-práctico), afectividad, compromiso, cooperación y cumplimiento, todo lo cual se expresa en el *desempeño*, también de tipo teórico, práctico o teórico-práctico. Por ejemplo, cuando alguien lee un texto y lo *interpreta* (saber hacer) ejecuta una *acción* (desempeño) en un *contexto teórico* (contenido del texto). Cuando un mecánico empírico *arregla un vehículo* (desempeño) aplica un *conocimiento práctico* en un *contexto* (situación y condiciones en que se da el desempeño) igualmente práctico.

Según Sladogna (2000), las competencias son capacidades complejas que poseen distintos grados de integración y se manifiestan en una gran variedad de situaciones en los diversos ámbitos de la vida humana personal y social. Son expresiones de los diferentes grados de desarrollo personal y de participación activa en los procesos sociales. Agrega la autora que **toda competencia es una síntesis de las experiencias que el sujeto ha logrado construir en el marco de su entorno vital amplio, pasado y presente.**

El concepto de competencia es elástico y flexible, dirigido a superar la brecha entre trabajo intelectual y manual. Tal como se mencionó anteriormente, integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones de diversa índole (personales, colectivas, afectivas, sociales, culturales) en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeño.

Monereo (2007) define las competencias como un conjunto ordenado y coordinado de estrategias, el dominio de un amplio repertorio de estas para resolver una demanda específica en escenarios socioculturales diversos. Entonces, las competencias se refieren básicamente a saber utilizar los conocimientos con los que se cuentan, cuándo y por qué elegir una estrategia determinada.



Avanzando en su conceptualización, desde un enfoque sistémico complejo, se entiende a las competencias como procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas (Tobón, 2008).

Distinción entre habilidad, talento y competencia:

La habilidad es la capacidad de ser realmente eficiente en una tarea, mientras que la competencia sería la potencialidad de serlo dadas ciertas condiciones.

Ser competente no es sólo ser hábil en la ejecución de tareas y actividades concretas, escolares o no, tal como han sido enseñadas, sino más allá de ello, ser capaz de afrontar, a partir de las habilidades adquiridas, nuevas tareas o retos que supongan ir más allá de lo ya aprendido. Evaluar si alguien es competente es, en parte, comprobar su capacidad para reorganizar lo aprendido para transferirlo a nuevas situaciones y contexto.

Demostrar competencia en algún ámbito de la vida conlleva a resolver problemas de cierta complejidad, encadenando una serie de estrategias de manera coordinada. Ser competente leyendo, hablando y escribiendo debería significar que esa persona puede resolver problemas complejos a través de esas conductas, no sólo de su vida cotidiana, también frente a nuevos desafíos: leer distintas versiones de una misma noticia en diferentes periódicos para formarse una opinión; hablar con distintos registros: con un amigo a través del teléfono móvil, en una presentación con PowerPoint o en una entrevista de trabajo; escribir un texto argumentando una posición personal, a partir de fuentes de información localizadas en Google, etc.

TALENTO es una actividad o área específica del conocimiento en particular, aunque, también se puede referir a esa porción de la capacidad de una persona que sirve específicamente para interiorizar un concepto o una disciplina, sin embargo es importante enfatizar que el talento está formado por un conjunto de habilidades naturales, pues en muchas ocasiones el talento se consigue en base a la dedicación para aprender y mejorar, el resultado de cualquier tarea y luego de un trabajo intenso.

En el tiempo actual, los seres humanos desperdiciamos la mayor parte de nuestra capacidad mental, por esta razón muchas veces nos sucede que descubrimos habilidades que jamás habíamos explorado antes, y la educación es el principio en la aventura que representa aprender y especializarse, para conocer y entender que nuestros límites en cuanto a la capacidad están mucho más lejos de lo que pensábamos.

Las competencias básicas desde la escuela, ¿Cómo las definimos?

Son las habilidades que debe adquirir un estudiante durante la escolarización obligatoria. El término "competencias básicas" no es una mera definición de un concepto, sino que implica una completa reformulación de los métodos de enseñanza. Del "saber" al "saber hacer", de "aprender" a "aprender a aprender"; el objetivo es que, una vez cumplida

la etapa de escolarización obligatoria, los jóvenes hayan alcanzado una serie de competencias que les permitan incorporarse a la vida adulta y al mercado laboral de manera satisfactoria.

La articulación de todo el sistema educativo obligatorio, desde que el alumno ingresa hasta su egreso, es una responsabilidad compartida de construcción de acuerdos y definición de objetivos comunes. Desde esta articulación y acompañamiento de las trayectorias escolares, las competencias básicas se refieren a aquello que debe haber desarrollado un alumno al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las **competencias básicas** tienen las siguientes características:

- Promueven el desarrollo de capacidades más que la asimilación de contenidos, aunque estos siempre están presentes a la hora de concretarse los aprendizajes. El conocimiento es fundamental y parte integrante de toda competencia.
- Tienen en cuenta el carácter práctico de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona “competente” es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se fundamentan en su carácter dinámico, ya que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, ya que integran aprendizajes procedentes de diversas disciplinas académicas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad. Por una parte, con ellas se intenta garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de la época en la que vivimos. Por otra parte, se pretende que sean asumidas por todo el alumnado, de manera que sirvan de base común a todos los ciudadanos y ciudadanas (equidad).
- Pretenden el desarrollo integral de la persona, es decir, de sus capacidades intelectuales, de integración y relación social, afectivas y emocionales.

Las competencias básicas, son, pues, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, y su inclusión en la sociedad. Por su propia naturaleza, están estrechamente ligadas al curso de la vida y de la experiencia, por lo que no pueden exigirse en un nivel inicial, pero es en este nivel donde comienza la formación por competencias.

Se adquieren y mejoran a lo largo de las diferentes etapas educativas. Deberían haberse adquirido al final de la enseñanza obligatoria, y tendrían que constituir la base de un continuo aprendizaje a largo de toda la vida. De este modo, el currículo de las áreas o materias de las diferentes etapas educativas obligatorias se debe diseñar de manera que cada una contribuya, en mayor o menor medida, al desarrollo y adquisición de ocho competencias básicas:

- **Competencia en comunicación lingüística:** La adquisición de esta competencia supone que el alumno es capaz de utilizar correctamente el lenguaje tanto en la comunicación oral como escrita, y asimismo saber interpretarlo y comprenderlo en los diferentes contextos. Debe permitir formarse juicios críticos, generar ideas y adoptar decisiones. En el caso de lenguas extranjeras, significa poder comunicarse en alguna de ellas de modo que se enriquezcan las relaciones sociales y favorezcan el poder desenvolverse en contextos diferentes

- **Competencia matemática:** Supone poseer habilidad para utilizar y relacionar números, sus operaciones básicas y el razonamiento matemático para interpretar la información, ampliar conocimientos y resolver problemas tanto de la vida cotidiana como del mundo laboral.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:** Es la habilidad para desenvolverse de forma autónoma en distintos ámbitos como la salud, el consumo o la ciencia, de modo que se sepa analizar, interpretar y obtener conclusiones personales en un contexto en el que los avances científicos y tecnológicos están en continuo desarrollo.

- **Tratamiento de la información y competencia digital:** Esta competencia se refiere a la capacidad del alumno para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Esto supone habilidad para acceder a la información y transmitirla en diferentes soportes, así como hacer uso de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de modo eficiente.

- **Competencia social y ciudadana:** Entre las habilidades de esta competencia se incluyen el conocerse y valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos, expresar las ideas propias y escuchar las ajenas, comprendiendo los diferentes puntos de vista y valorando tanto los intereses individuales como los de un grupo, en definitiva habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica.

- **Competencia cultural y artística:** Esta competencia se refiere a la capacidad de conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales o artísticas, así como saber emplear algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias.

- **Competencia para aprender a aprender:** Se refiere al aprendizaje a lo largo de la vida, es decir a la habilidad de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma una vez finalizada la etapa escolar. Esto implica, además de tener conciencia y control de las propias capacidades y conocimientos y estar debidamente motivado, el saber utilizar adecuadamente estrategias y técnicas de estudio.

• **Autonomía e iniciativa personal:** Responsabilidad, perseverancia, autoestima, creatividad, autocrítica o control personal son algunas de las habilidades relacionadas con esta competencia, unas habilidades que permiten al alumno tener una visión estratégica de los retos y oportunidades a los que se tiene que enfrentar a lo largo de su vida y le facilitan la toma de decisiones.

¿Por qué introducir estas competencias en el currículo?

Principalmente como una respuesta a la nueva demanda en materia de educación que requiere la sociedad actual. Una educación y formación que, más que enfocada a la pura adquisición de conocimientos se oriente al desarrollo de destrezas y habilidades que resulten útiles para los jóvenes a la hora de desenvolverse de manera autónoma en la vida diaria. Es decir, además de "saber" los alumnos deben saber aplicar los conocimientos en un contexto real, comprender lo aprendido y tener la capacidad de integrar los distintos aprendizajes, ponerlos en relación y utilizarlos de manera práctica en las posibles situaciones o contextos a los que se tengan que enfrentar diariamente.

Pero la introducción de estas competencias en el currículo no afecta únicamente al diseño de las áreas de aprendizaje, sino que también implica un cambio en la organización escolar, la utilización de los tiempos y los espacios, la organización de la biblioteca escolar, las actividades extraescolares... todo ello debe estar orientado a facilitar el desarrollo de estas competencias.

Algunas sugerencias para abordar desde la educación infantil, el desarrollo de competencias

Competencia en comunicación lingüística: actividades de expresión, comprensión, descripción, narración, interpretación, explicación, realización de debates, resolución de problemas, recreación de situaciones de la vida cotidiana, utilización de textos y utilización de destrezas necesarias para iniciarse en la escritura y en la lectura.

- Pictogramas: El uso de pictogramas se constituye en un mecanismo de iniciación del alumnado al aprendizaje lectoescritor, estimulando, dada la riqueza de combinaciones posibles, su capacidad comunicativa través de la palabra.

- Cuentos: los cuentos son instrumentos de aprendizajes muy motivadores y atractivos para los niños. La amplia gama de actividades educativas que pueden generar los convierte en especialmente interesantes: entre ellas, secuenciarlos con imágenes favorece que el alumnado estructure y organice la historia narrada, la recuerde y la enriquezca con sus propias aportaciones.

- Textos de tradición oral: el aprendizaje memorístico de los textos apoyarán el texto escrito y gráfico que enriquecerá el rincón del cuento al convertirse en instrumentos manipulativos.

- Carteles: definen zonas del aula, objetos y materiales que alberga, así como conceptos básicos, números, sus nombres, vocabulario.

Competencia matemática: actividades para operar, solucionar, calcular y emplear el conocimiento de las formas y figuras geométricas para describir y resolver situaciones cotidianas que lo requieran.

- Formas geométricas: utilizar las formas geométricas como piezas del rincón de construcciones favorece la capacidad creativa del alumnado, que a través de la manipulación reconociendo las propiedades que las definen y van descubriendo otras nuevas.

- Solución de problemas: plantear problemas en base a los intereses del alumnado, ilustrarlos, estructurando la resolución de los mismos.

- Calendario: el niño adquiere una progresiva estimación del tiempo. Elaborar un calendario que tenga carácter manipulativo, representando los días de la semana con colores de la regleta, contando los días del mes...

- Los números: se utilizan en muchas actividades del aula.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: actividades para comprender la relación de utilidad que se establece entre los hombres y las mujeres y el resto de los seres vivos, conocer y observar la naturaleza, desarrollar la capacidad para lograr una vida saludable y el pensamiento científico-técnico, percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida, plantear preguntas y razonar sobre los fenómenos que se producen en el medio ambiente.

- Salidas: relacionadas con el centro de interés o proyecto que estamos trabajando en cada momento, por ejemplo cuando veamos la calle, saldremos por el barrio, en los animales, iremos al campo, etc.

- Prevención de accidentes: mediante ilustraciones se representan situaciones cotidianas que entrañan peligro para los niños. Sobre ellas se plantean distintas resoluciones, después se elabora un mural con situaciones peligrosas acompañadas de aquellas otras que eviten ese peligro indicado.

- Fiestas populares: recrear en la escuela y el aula las fiestas populares que se celebran en nuestra cultura, favorece el que el niño las vivencie.

- Entornos cercanos: los entornos cercanos al niño constituyan el contexto en el que vive. Debemos intentar que los distintos entornos cercanos recreados sean fieles a la realidad, para que el alumnado encuentre en ellos elementos con los que se identifique.

Tratamiento de la información y competencia digital: adquisición de los conocimientos, las habilidades, y las destrezas básicas necesarias para la utilización del equipamiento informático y diferentes tipos de información y lenguaje, capacidad de buscar, procesar y comunicar información transformándola en conocimiento y con el

posible empleo de diversos recursos y técnicas; y comprensión de la información, integrándola progresivamente en los esquemas previos de conocimiento.

Competencia social y ciudadana: actividades para saber escuchar, convivir y relacionarse con los demás, conocerse a sí mismo, desarrollar las habilidades para trabajar en equipo y hábitos de comportamiento adecuados, asumir normas y valores democráticos y conocer al patrimonio artístico y cultural.

- Asambleas: favorecen el intercambio de opiniones criterios, estimulan la capacidad comunicativa del alumnado y enriquecen su vocabulario. Del mismo modo permiten poner en práctica habilidades sociales como: respetar el turno de palabra, pedir permiso para intervenir, escuchar a los demás, no interrumpir....

- Dramatizaciones: a través de ellas los alumnos asumen y representan distintos roles sociales que les hacen vivenciar distintas situaciones reales o imaginarias.

- Normas de aula: se presentarán en dibujos y se colocarán en lugar visible. Estas normas favorecen la convivencia entre el alumnado. El intercambio de los alumnos en el momento de establecerlas, apunta a la comprensión y aceptación de las mismas, acordando para la buena convivencia.

Competencia cultural y artística: actividades para aprender a apreciar y a valorar las producciones de los demás, utilizar diferentes medios de expresión, desarrollar la sensibilidad, y conocer diversas manifestaciones artísticas y culturales.

- Instrumentos musicales: con la música no solo desarrollamos en los niños su oído musical sino que a través de ellos los acercamos a una expresión artística. Actividades de producción musical, audición musical... supondrán un acercamiento a nuestra cultura.

- Canciones y juegos populares: acercar a los niños a las canciones y juegos populares estamos propiciando su conocimiento de nuestro bagaje cultural, igualmente de este modo los acercamos a su entorno, así se sentirán más seguros en el mundo que les rodea.

- Presentación de diferentes técnicas plásticas: coloreado, con diversos materiales, picado, recortado, repasar dibujos con rotulador, punteado...Esto propiciará en los niños el gusto por experimentar con distintos materiales, fomentando al mismo tiempo su autoestima al observar su obra.

- Actividades psicomotrices: a través de la psicomotricidad acercamos a los niños a nuestra cultura y al arte.

Competencia para aprender a aprender: actividades para aprender a resolver problemas de la vida cotidiana, sentir deseo y curiosidad por aprender, conocer y valorar las posibilidades y limitaciones, pedir ayuda cuando no puedan realizar determinadas acciones por ellos mismos y aprender a explorar y a manipular objetos y situaciones.

- Conceptos trabajados: las paredes del aula se constituyen en instrumentos de aprendizaje cuando se estructuran de forma conveniente. Ubicaremos por zonas los aspectos trabajados, sirviendo por tanto de escaparate visual y de refuerzo para los alumnos.

- Actividades en los rincones: los distintos rincones ofrece una organización de la actividad en pequeños grupos, lo que favorece una interacción más cercana entre alumnos.

Las actividades en los rincones pueden estar predeterminadas o bien pueden recrearse de forma espontánea por parte del alumnado, siempre guiadas y observadas por el docente.

Competencia para la autonomía e iniciativa personal: actividades que promuevan: tener iniciativa y criterio propio, desarrollar valores personales y habilidades sociales, ser capaz de plantearse objetivos, elaborar ideas y buscar soluciones ante los problemas que se le plantean, identificar las emociones propias y ser capaz de comprender las de los demás y adquirir las destrezas necesarias para detectar necesidades y buscar soluciones con creatividad.

- Mi cole y mi aula tienen...: implica la elaboración de un plano que recree las diferentes áreas, aulas y sectores de la escuela y de la clase más significativas para el alumnado.

- Cargos del aula: los cargos del aula simbolizan y concretan la distribución de las distintas responsabilidades a asumir por los alumnos, de manera efectiva y asociándolos a funciones definidas.

- Reloj rutina: consiste en representar gráficamente las secuencias temporales en que se estructura la jornada escolar. De este modo, el alumnado tiene constante conocimiento del “momento -actividad” en que se encuentra, de los ya acontecidos y de los que están por acontecer.

- La merienda saludable/nutritiva: proponer un menú orientativo a la merienda del alumnado, sano y equilibrado, favorece la creación de hábitos saludables que arraigarán en el niño y ayudarán a definir sus gustos alimenticios cuando se convierta en una persona adulta.

Bibliografía

- Educ.ar. “*Las competencias básicas en la educación*”. EID: Ser docentes hoy. Disponible en: <http://portal.educ.ar/debates/eid/docenteshoy/gruposheterogeneos/lascompetenciasbasicasenla.php>
- Monereo, C y Pozo, J (2007). “*Competencias para (con)vivir con el siglo XXI*”. Cuadernos de pedagogía. N°370. Monográfico. Disponible en: <http://www.documentacion.edex.es/docs/0401pozcom.pdf>
- Sladogna, Mónica G. (2000) “*Una mirada a la construcción de las competencias desde el sistema educativo. La experiencia Argentina*”. En: CINTERFOR-OIT. *Competencias laborales en la formación profesional*. Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional. N° 149, mayo-agosto de 2000.

- Temas para la Educación. Revista digital para los profesionales de la enseñanza. “*Competencias Básicas para la Educación Infantil*”. N° 6 Enero 2010. Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía
- Tobón, Sergio (2008) “*La formación basada en competencias en la educación superior: El enfoque complejo*”. Universidad autónoma de Guadalajara, México